

SECRETARIA COMÚN
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

ESTADO 078

Santiago de Cali, día (24) del mes de mayo 2022

No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	NOMBRE AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF 006-2018	RESPONSABILIDAD FISCAL	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES CORREGIMIENTO LOBOGUERRERO DE DAGUA	ROSALBA BAYONA PARRA se sustituye y se le designa abogado de oficio al Dr. JUAN DANIEL VELASQUEZ VALENCIA.	AUTO No SE SUSTITUYE PODER Y SE RECONOCE ABOGADO DE OFICO	23-05-2022	3 CUADERNO

Se fija el presente estado en la cartelera de la Secretaría Común siendo las 8:00 AM, a los (24) días del mes de mayo 2022. y cumpliéndose el día de fijación del estado, se deja constancia de que el expediente permanece en la secretaría común el día (24) de mayo 2022, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo con el Código Contencioso Administrativo y la Ley 1437 de 2011 y la Ley 610 de 2000.



Alba Nohemy Peña Duran
Secretaria (E)